

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****3034** JOSÉ JULIÀ, S.A.

Se convoca por la Administradora única de la sociedad JOSÉ JULIÀ, S.A., Junta General Ordinaria de accionistas de la sociedad, que se celebrará, en convocatoria única, el día 30 de junio de 2021, a las 12:00 horas, en el local ubicado en la calle Calvet, 30, ático, de Barcelona, para tratar los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales de la sociedad (balance de situación, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2020 y de la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.- Examen y, en su caso, aprobación de la gestión social desarrollada por el órgano de administración de la Sociedad durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2020.

Tercero.- Inclusión de un nuevo artículo en los Estatutos Sociales, con el número 18 bis, relativo a las formas de celebración de la Junta General, para incluir la regulación de Juntas por medios telemáticos.

Cuarto.- Modificación del artículo 21 de los Estatutos Sociales de la Sociedad, relativo a la forma de convocatoria de la Junta General.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar que, a partir de la presente convocatoria, los accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Asimismo, se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas de solicitar, acerca de los asuntos incluidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas o a formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes, todo ello de conformidad con el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital.

Igualmente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del preceptivo informe sobre las mismas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Barcelona, 17 de mayo de 2021.- La Administradora única, Cristina Julià Serra.

ID: A210032528-1